

5956/14

¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO!

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE ZARAGOZA

TELEGRAMA OFICIAL POSTAL

Zaragoza 21 de Mayo de 1942

EL PRESIDENTE

A Juez Municipal de _____

ARINO

TEXTO:

Notifique V. al encartado VICENTE SERRANO PEGUERO que este Tribunal, en el día de hoy, ha dictado auto sobreseyendo el expediente seguido al mismo con el número 705 como comprendido en el artículo 8.º de la Ley de 19 de Febrero último.

Lo que de orden de este Tribunal comunico a V. para su cumplimiento y devolución con las diligencias que lo acredite.

De O. de S. S.º

EL SECRETARIO,

C. Arino



VIDENCIA - En la villa de Arino (Taruel) a VEINTIOCHO de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Por recibido en este Juzgado Municipal el Telegrama Oficial Postal que antecede, cumplase cuanto en el mismo se interesa. Hecho así. remítase las correspondientes diligencias a su procedencia así lo provee y firma el Sr. Juez Municipal Suplente D. Eustaquio Serrano Macipe, de lo cual yo el Secretario doy fé.

El Juez
Eustaquio Serrano

el Secretario
Antonio Cegarra

DILIGENCIA - En Arino a VEINTINUEVE de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Con esta fecha yo el Secretario, hallándome en el local del Juzgado municipal, y teniendo en mi presencia a D^a TEODORA PEQUERO GARCALLO, esposa de VICENTE SERRANO PEQUERO, y por hallarse este AUSENTE EN FRANCIA, le notifique en forma legal el sobreseimiento del expediente seguido contra el mismo en el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Zaragoza con el n^o 705, como comprendido en el art. 5. de la ley de 19 Febrero 1939; mediante lectura íntegra y copia que di del telegrama Oficial Postal que antecede; y en su virtud y prueba de ello, firma esta diligencia conmigo el Secretario de que certifico.

Teodora Pequero

el Secretario
A. Cegarra

DILIGENCIA DE REMISION. Cumplimentado en la forma interesada el telegrama Oficial Postal que antecede, con esta fecha remíte a su procedencia por el conducto que se ha recibido de que yo el Secretario certifico.

Arino a 30 Diciembre 1942

El Secretario

A. Cegarra

